



Mª Isabel
Llorente García

Maestra
en Tetuán

Coeducar en otra cultura

Coeducar es el término que se utiliza dentro del ámbito escolar para hacer referencia a la igualdad de oportunidades entre los géneros. Pero no hay que confundir coeducación con escuela mixta, ya que lo que implica que la enseñanza sea coeducativa no sólo es el hecho de que los alumnos y alumnas se encuentren juntos en el mismo centro, sino que además estén compartiendo los mismos espacios y el mismo profesorado, realizando las mismas actividades y desarrollando el mismo currículum sin que haya ninguna discriminación entre ambos en todo el proceso educativo.

EN ESPAÑA, tras la implantación de la LOGSE, se llevaron a cabo proyectos de coeducación en muchos centros. Se realizaron cursos de formación sobre igualdad de oportunidades en el aula, y se fomentó desde la Administración central, en cierto modo, la práctica coeducativa.

En la actualidad se ha pasado a un olvido por parte del profesorado debido principalmente a la pasividad y a la falta de sensibilización de las administraciones educativas en este tema en especial y en el conjunto de los temas transversales en general. La escuela continúa sobrevalorando indirectamente el estereotipado modelo mascu-



Francisco Marín

lino, a pesar de que ambos sexos cohabitan en el mismo aula.

La coeducación al igual que el resto de los temas transversales experimentan en la actualidad una fuerte demanda social como medio para fomentar los valores democráticos e igualitarios que deseamos para una sociedad futura. Por ello, no pueden caer en el olvido, deben estar presentes en toda nuestra actividad educativa.

La acción educativa en el exterior, al igual que la que se realiza en España, no puede olvidar el preámbulo de la LOGSE que dice: "la educación puede y debe convertirse en un elemento decisivo para la superación de los estereotipos sociales, asimilados a la diferenciación por sexo, empezando por la propia construcción del lenguaje". Este principio de la no discriminación por razón de sexo, con el fin de que las desigualdades basadas en el sexo-género no sean transmitidas, ha de estar presente de igual forma en la educación que impartimos en el exterior.

En aquellos países en los que esta acción educativa se lleva a cabo bajo la influencia de la religión islámica, la práctica educativa en el aula resulta aún más difícil. Allí donde la mujer es considerada impura durante la menstruación y a lo largo de los 40 días que siguen al parto; donde las diferencias sobre el estatuto de la mujer son tan notables que, entre otros atrasos, todavía obliga a éstas a pedir el permiso del padre, del

marido o del hermano para poder viajar al extranjero; donde se permite al hombre el repudio de la esposa y la práctica de la poligamia; donde el índice de mujeres analfabetas supera en algunos casos el 70% en las zonas urbanas y el 90% en las zonas rurales...

Allí, que en los mejores de los casos, sólo existe una **escuela mixta**, como la que existía en España hace cuarenta años; donde sólo se comparten aulas, pero donde aún los alumnos y alumnas no se sientan juntos en el mismo pupitre; donde las entradas y salidas se hacen por filas con separación de sexo; donde la educación física no se lleva a cabo en la educación primaria y en la secundaria se realiza por separado; y donde la mayoría de las niñas cubren su cabeza con un pañuelo. Es precisamente allí, donde el profesorado de estos centros españoles, al igual que incluye en la programación general anual actividades de proyección cultural relacionadas con temas como la Constitución, el Día de la Paz, el Día de la Infancia, el del Medio Ambiente... entre otros, no se puede olvidar de introducir dentro de estas actividades culturales, complementarias o extraescolares aquellas que favorezcan notablemente a la igualdad entre los géneros.

No debemos pensar en ningún momento que cuando realizamos estas actividades vamos en contra de algunos de los principios religiosos o normas sociales que rigen el país, puesto que la

familia que opta por una educación dentro del sistema educativo español está optando a la vez, con todas las consecuencias, por una educación en valores que encierra la eliminación del sexismo en la teoría y en la práctica educativa y social.

Es en estos centros donde los alumnos-as van a aprender fundamentalmente nuestra cultura y nuestra lengua. El lenguaje, como dice el preámbulo de LOGSE, es el pilar para la eliminación de los estereotipos machistas. Para la mayoría del profesorado la generalización del género masculino es algo natural y carente de importancia pero el componente genérico del lenguaje juega un gran papel en todas las actitudes que presenta el colectivo al que nos dirigimos. La ausencia del género femenino en el lenguaje se enlaza con la carencia del personajes femeninos en los cuentos, libros y materiales didácticos que contribuyen a la omisión del mundo social de las mujeres relegándolas a un segundo plano.

“En la elaboración de materiales didácticos se propiciará la superación de todo tipo de estereotipos discriminatorios, subrayándose la igualdad de derechos entre los sexos.”(artículo 57, apartado 3 del Título cuarto de la LOGSE). Cuando a los alumnos y a las

En la actualidad se ha pasado a un olvido debido a la pasividad y a la falta de sensibilización de las administraciones educativas en este tema en especial y en el conjunto de los temas transversales

alumnas de educación infantil en estos países, donde el desconocimiento de nuestra lengua es total, les empezamos a familiarizar con las primeras palabras a través de las imágenes de los vídeos, de los cuentos tradicionales, les estamos presentado a la vez unos modelos masculinos o femeninos de una sociedad machista. Así, por ejemplo, Blancanieves va a casa de los enanitos y, como se encuentra todo muy sucio, limpia, friega, hace las camas y cocina para todos ellos. Las brujas siempre son feas y viejas, las hadas muy guapas y rubiasy quienes salvan todas las situaciones son los príncipes valientes .

Es necesario presentarles en todo



Francisco Marín

momento imágenes a imitar, imágenes que no sean estereotipos de una cultura sexista. Es fácil que el alumnado que nunca ha visto dentro del mundo en que vive a una mujer policía, bombera, taxista , militar, alcaldesa o albañil, cuando hacemos referencia a este tipo de profesiones, exprese dudas sobre su existencia. Es importante presentarles los roles cambiados , para que sepan que todas esas profesiones son realizadas por hombres y mujeres dentro de otra cultura. No basta con presentarles estas imágenes y que las visualicen, es necesario también que las interioricen, las asimilen y las vivan a través del Juego dramático. Por eso, cuando repartimos los papeles en las representaciones de teatro, es importante rom-

ociones a algunas alumnas, sobre todo en las edades mas tempranas, decir que su familia no quiere que se sienten con niños o que participen en una actividad junto a ellos. Por eso, el crear equipos mixtos en competiciones deportivas , el fomentar la cooperación entre sexos en el trabajo y en el juego, el repartir de forma equilibrada los espacios y tiempos va a potenciar la integración social del niño y de la niña y la relación entre ambos.

El artículo 2, del Título preliminar de LA LOGSE dice que hay que garantizar *“la efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.”* Por ello, es necesario que nuestra práctica docente en estos países sea coeducativa, es decir, un proceso intencionado, consciente, para el que se necesita preparación, planificación, organización y evaluación. Que no debe ser la práctica de un profesor o profesora aislada, sino la del conjunto del centro y, más aún, la de todo el sistema educativo, respetando en todo momento la pluralidad de personas, sus culturas y sus diferencias, *sin que éstas comporten una desigualdad.*

No podemos olvidar que muchas mujeres de estos países islámicos llevan luchando para conseguir las posibles reformas legislativas y para abundar en la igualdad y la justicia dentro de una sociedad dominadas tradicionalmente por hombres. Por ello, es responsabilidad de toda la comunidad educativa y especialmente del equipo docente favorecer una escuela coeducativa que proporcione igualdad de oportunidades a nuestros alumnos y alumnas y que contribuya al desarrollo de *una sociedad más justa e igualitaria.*